



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº **1083**
NEUQUÉN, 20 DIC 2017

VISTO:

Los Decretos Nº 1047/13 y 0743/14 y la nota nº 443/2017 de la Secretaría de Desarrollo Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de las normas legales citadas anteriormente, se autoriza a la Secretaría de Economía y Hacienda a gestionar la apertura de cuentas corrientes en las entidades comprendidas en la Ley Nacional Nº 21526;

Que a fs. 3, del expediente nº OE 6802-M/17, obra nota nº 443 de fecha 29 de noviembre de 2017, de la Dirección Municipal de Administración de la Secretaría de Desarrollo Humano, solicitando la reformulación del nombre de la Cuenta Corriente en pesos del Banco de la Nación Argentina, nº 37.601.260/75;

Que la cuenta corriente en pesos Nº 37.601.260/75, denominada "PROMEBA IV", radicada en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Neuquén, a la fecha cuenta con un saldo de \$ 0.00.- (Pesos Cero);

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**


RESUELVE

Artículo 1) MODIFICAR la denominación actual de la cuenta corriente en pesos del ----- Banco de la Nación Argentina Nº 37.601.260/75 de "PROMEBA IV", a una nueva denominación "**PROMEBA IV BID 3458**", de acuerdo a los considerandos de la presente.-

Artículo 2) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al D.M. y B.M. ----- oportunamente, ARCHÍVESE.

es
es copia

fdo: Artaza


CL. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2162
Fecha 22... / 12... / 2017